



República de Nicaragua

S.E. Martha Elena Ruiz Sevilla
Ministra de la Defensa de la República de Nicaragua.

63 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la
Mujer.

**Tema: “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e
infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el
empoderamiento de las mujeres y las niñas”.**

Nueva York 13 de Marzo del 2019

(Cotejar con palabras del orador)

Señora presidenta:

Nuestra delegación se asocia al discurso pronunciado por la distinguida Ministra de Palestina en nombre del Grupo 77 + China.

Nuestra delegación saluda con entusiasmo la celebración de esta Sesión, en especial por el tema tan importante, “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”.

El Gobierno de Nicaragua ha venido trabajando para incorporar en nuestro ordenamiento jurídico leyes en respaldo de nuestras políticas de restablecimiento de los derechos de las mujeres, desde prácticas de género, promoción de valores y relaciones armoniosas basadas en la igualdad, equidad y complementariedad.

Las mujeres en todo el mundo no solo deben ser beneficiarias, sino, sobre todo, protagonistas dignas de su propio desarrollo y el desarrollo de sus familias y sociedades.

Entre las normas jurídicas y leyes que protegen en Nicaragua a las mujeres y sus familias están:

Ley N° 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Reformas a la Ley No. 641.

Ley 50/50, aprobada en 2012, con la cual las mujeres ocupan más del 50 por ciento de los cargos en los Poderes del Estado, en los gobiernos municipales, un elemento considerado esencial en el proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales que impulsa el Gobierno del Comandante Presidente Daniel Ortega Saavedra y la Compañera-Vicepresidenta Rosario Murillo Zambrana.

Señora Presidenta:

El fortalecimiento de la familia es la política de protección social más efectiva de todas, porque una familia fuerte proporciona una sólida red de seguridad social.

También fomenta un espíritu de inclusión que hace que la sociedad sea más familiar y capacita a los jóvenes para ser mejores estudiantes.

Por lo tanto, las políticas basadas en la familia, como el apoyo infantil y familiar, las políticas fiscales amigables para la familia y los programas de protección social, son inversiones que catalizan a la familia para fortalecer a las generaciones futuras y cuidar a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad.

Desde el Modelo de Fe, Familia y Comunidad se vienen implementando normas enfocadas en desarrollar modelos de crianza que promuevan valores, igualdad y responsabilidad entre las personas.

Nuestro Gobierno considera importante que se cultive en la familia, amor, respeto, cariño, fraternidad, igualdad y comunicación armoniosa. Para construir una familia unida en amor y confianza, la cual fortalezca especialmente en hijas e hijos la autoestima, buen trato, derechos humanos y formación en valores.

Señora Presidenta:

El reconocimiento de las capacidades de las mujeres y la contribución necesaria a la sociedad y al bien común requiere que los sistemas legales, las instituciones y políticas nacionales, los modelos culturales reconozcan la igualdad de derechos y el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, el control sobre los recursos de subsistencia, Recursos hídricos y semillas, mercados, insumos agrícolas, crédito y finanzas, préstamos y donaciones.

En los años de gestión que lleva el Buen Gobierno al frente del país se ha mejorado las condiciones de vida de las y los nicaragüenses a través del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario; priorizando la incorporación de la Equidad de Género para la restitución de los derechos, empoderamiento y liderazgo de las mujeres y sus familias.

Señora Presidenta:

A través de programas del gobierno las mujeres nicaragüenses han accedido a créditos, son propietaria de bienes, trabajan dignamente, fortalecer su emprendimiento, se capacitan, tecnifican, y se integran socialmente a los grupos asociados y cooperativos, para su prosperidad, bienestar personal y familiar.

Nuestras mujeres se han convertido en protagonistas de su propio desarrollo, se les ha incorporado en la producción a través de programas socios productivos que otorga el gobierno, los que mencionamos brevemente:

Bono Productivo Alimentario con 113,850 protagonistas, CRISSOL, Patio Saludable Cooperativismo y Usura Cero, hasta el cierre del 2018 se otorgaron créditos a 812,654 mujeres protagonistas organizadas en grupos solidarios.

El protagonismo de las mujeres nicaragüenses, que en distintos momentos históricos del país, con pasión han sido sujetos esenciales en los cambios necesarios para avanzar como sociedad, generando vida y sembrando amor, sirviendo con propósito de construir paz, justicia, igualdad y prosperidad.

Con pasión y propósito, con ternura y gran corazón, las mujeres son protagonistas principales de un proyecto de Nación, de igualdad y oportunidades para todas y todos, conquistando cada día un mejor presente y un mejor futuro, donde cada mujer es poesía e imaginación, una bandera y muchas luchas.

Es Compromiso de todos los días seguir instalando en la Cultura Tradicional, en la Cultura Familiar, en todos los Planos de la Vida, ese llamado al Respeto, a la Dignidad de las Mujeres que en el Plano Institucional hemos instalado, y ha sido efectivo.

Debemos resaltar el papel diario de las mujeres nicaragüenses, que con su esfuerzo y gracias a las políticas del buen Gobierno hemos logrado alcanzar como país, el 5to lugar en igualdad de género a nivel Mundial.

Señora presidenta, deseamos concluir nuestra intervención reconociendo la gran contribución que las mujeres aportan como protagonistas dignas del desarrollo, la Reconciliación y la Paz, es nuestro compromiso asegurar una mayor equidad entre mujeres y hombres.

Nicaragua es una tierra de alma joven, en donde hemos desarrollado ejes y acciones que nos han permitido avanzar en la participación protagónica de la Niñez y la Mujer Joven en los distintos ámbitos de la Vida, en el Emprendimiento, Creatividad, Comunicación, Deportes, Cultura, Plataformas Digitales, en el Respeto y Amor a nuestra Madre Tierra, en la Convivencia Pacífica y la Cultura de Paz.

Finalizamos con palabras de nuestra Compañera Vice Presidenta Rosario Murillo y cito: “ La Paz es Femenina. La Vida es Femenina. La Luz, la Alegría, la Familia, la Ternura, la Verdad, la Fé, la Confianza, la Esperanza, la Luminosidad, la Lucidez, la Reconciliación, la Fortaleza, la Victoria, son Femeninas. Las Mujeres somos Orfebres de Vida, Luz, Alegría, Ternura, Fé, Esperanza, Ciencia, Triunfos, Verdad!

Muchas Gracias.